BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 129/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº2

Asunción, 9 de setiembre de 2010

Señores

PRESENTE

De mi consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 129/10 PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",*** aprobada por Resolución N° 10, Acta N° 58 de fecha 19 de agosto de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

CONSULTA 1: Es posible participar en una sola de las denominaciones?
RESPUESTA: Remitirse a la IAO 1.2d y 14.1 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2: Es posible conocer el presupuesto que el BCP tiene asignado a esta licitación?
RESPUESTA: No esta permitido.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación